

ORIGINAL



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 09 de febrero de 2022.					ORDEN No.: OC/LG/0601/0014/2022			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
MARIA SUSANA MEJÍA ARGUETA					1412-150563-001-1			
LÍNEA: 0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN					CLASIFICACIÓN:		COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
3	14110000	54105	100	PAQUETE	SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DESECHABLES Y PAPEL PARA USO PERSONAL, SEGÚN DETALLE A CONTINUACIÓN: SERVILLETA CUADRADA, EN COLOR BLANCO DE 100 UNIDADES CADA PAQUETE	KING COTTON / GUATEMALA	\$ 0.60	\$ 60.00
5	52150000	54199	50	PAQUETE	TENEDOR PLÁSTICO PEQUEÑO DESECHABLE DE 25 UNIDADES CADA PAQUETE	EL ROBLE / EL SALVADOR	\$ 0.40	\$ 20.00
6	52150000	54199	50	PAQUETE	CUCHARA PEQUEÑA PLÁSTICA DESECHABLE DE 25 UNIDADES CADA PAQUETE	EL ROBLE / EL SALVADOR	\$ 0.40	\$ 20.00
8	52150000	54199	100	PAQUETE	BOLSA PLÁSTICA DE GABACHA #3 DE 100 UNIDADES	NO ESPECIFICA / EL SALVADOR	\$ 3.25	\$ 325.00
9	52150000	54199	100	PAQUETE	BOLSA PLÁSTICA JARDINERA TAMAÑO 34 X 52 PULGADAS	MASTER PLAST NO MEMBRETADA / EL SALVADOR	\$ 1.00	\$ 100.00
CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN CONTACTO: MILAGRO VILLATORO, TEL. 2527-7453, CORREO mvillatoro@injuve.gov.sv								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 525.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES.		ORIGINAL	
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DESECHABLES Y PAPEL PARA USO PERSONAL, SERVIRÁ PARA USO DE LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES, PAPEL, TOALLA Y SERVILLETAS, DESECHABLES Y OTROS QUE SERÁN UTILIZADAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD Y SEDES DE GOBIERNO JOVEN.		REFERENCIA:	
		SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0001/2022 (19-11-2021)	
		RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0014/2022	

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: MÁXIMO 15 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN CON LA UNIDAD SOLICITANTE, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, UBICADAS EN PLAN MAESTRO CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO B-1, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

 DESIGNADO APNJ (DA)	 Vo.Bo. DIRECTOR DACI	 JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2022		HECHO POR: XJ